



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:13069/2014

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Resolución N° 852/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 86 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3103 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. 852/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Claudia del Valle SOLÁ, Leg. 34.884, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, con Función Docente: Microbiología, Parasitología y Micología y Función de Investigación: Biología Celular y Molecular del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1 de abril de 2.014 y por el término de cinco años .

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1151**